



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Página 1 de 2

Nombre del Contratista:	Henry Abimael Rodríguez Ortiz	CUI:	2288 02229 0101
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☐ Servicios Profesionales ☒		

Número de Contrato:	029-982-2026-DGPCYN-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 30 de septiembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	603-2026	Fecha del informe:	31/08/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	agosto	2026		31	agosto	2026

Objeto del Contrato

"El Contratista" se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL en el departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

Actividades conforme al contrato

- Analizar la documentación técnica relacionada con proyectos de investigación arqueológica, vestigios arqueológicos y demás solicitudes ingresadas al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales;
- Elaborar informes, oficios y opiniones técnicas derivados de la evaluación de expedientes y demás asuntos de carácter arqueológico;
- Desarrollar supervisiones técnicas de proyectos de investigación arqueológica en sus fases de campo y laboratorio, conforme a la normativa vigente;
- Ejecutar Inspecciones y monitoreos en sitios arqueológicos, de conformidad con los requerimientos institucionales;
- Evaluar áreas donde se gestionan autorizaciones para proyectos de infraestructura con posible incidencia sobre el patrimonio arqueológico;
- Verificar el registro, control y seguimiento administrativo de expedientes técnicos relacionados con proyectos de investigación arqueológica y protección del patrimonio cultural;
- Revisar el material cultural procedente de los laboratorios de los diferentes proyectos de investigación arqueológica, para sustentar los análisis e informes técnicos correspondientes;
- Emitir opiniones técnicas relacionadas con solicitudes de solvencias, finiquitos, proyectos de investigación arqueológica y requerimientos formulados por instituciones públicas, entidades privadas y personas individuales;
- Formular peritajes técnicos requeridos por las autoridades competentes, conforme a la normativa aplicable.
- Participar en reuniones, talleres y demás actividades técnicas vinculadas a la protección, conservación e investigación del patrimonio cultural;



- k) Documentar los resultados derivados de las actividades técnicas desarrolladas, mediante la integración de informes y demás instrumentos administrativos que correspondan.
- l) Desempeñar las demás actividades profesionales inherentes al objeto de contratación, de conformidad con los requerimientos institucionales y la naturaleza de los servicios contratados.

Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Analicé cuatro documentaciones relacionadas con proyectos de investigación arqueológica, vestigios arqueológicos y demás solicitudes ingresadas al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales;
- b) Desarrollé cinco supervisiones técnicas de proyecto de investigación arqueológica en sus fases de campo y laboratorio, conforme a la normativa vigente;
- c) Ejecuté dos Inspección y monitoreo en sitios arqueológico, de conformidad con los requerimientos institucionales;
- d) Verifiqué cinco registros, control y seguimiento administrativo de expedientes técnicos relacionados con proyectos de investigación arqueológica y protección del patrimonio cultural;
- e) Emití cuatro opiniones técnicas relacionadas con solicitudes de solvencias, finiquitos, proyectos de investigación arqueológica y requerimientos formulados por instituciones públicas, entidades privadas y personas individuales;
- f) Formulé dos peritajes técnicos requeridos por las autoridades competentes, conforme a la normativa aplicable.
- g) Participé en tres reuniones, talleres y dos actividades técnicas vinculadas a la protección, conservación e investigación del patrimonio cultural;
- h) Documenté los resultados derivados de las actividades técnicas desarrolladas, mediante la integración de informes y demás instrumentos administrativos que correspondan.
- i) Desempeñe actividades profesionales inherentes al objeto de contratación, de conformidad con los requerimientos institucionales y la naturaleza de los servicios contratados.

Henry Abimael Rodríguez Ortiz

Nombre completo del contratista

Firma del contratista

Lic. Rosalba Yasmin Cifuentes Arguello

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Ministerio de Cultura y Deportes